



EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016. (36)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D. Jesús MERINO PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 7 y 14 de octubre de 2016.

Se aprueban los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 7 y 14 de octubre de 2016.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

2.1 D. Alberto Vián Escobar, para 2 viviendas en manzana cerrada en Calle Luis Vives, nº 17.

2.2 Epsilon Soluciones Térmicas y Energéticas S.L., para centro integral de climatización en Avda Comunidad Europea, nº 60, nave 1 del Polígono Industrial de Villalobón.

2.3 D. Víctor Ramírez Sagrado, para reforma de vivienda unifamiliar en Calle Velázquez, nº 6

2.4 D. Víctor Martín Escudero, para derribo de edificio en ruinas en carretera de Villamuriel 32 (B), parcela 67, polígono 30.

2.5 Collado Servicios S.A.U., para instalación de tres banderas publicitarias, en Calle Andalucía, parcela 4.

2.6 Comunidad de Propietarios de la Calle Empedrada, nº 4, para eliminación de barreras arquitectónicas en Calle Empedrada, nº 4.

2.7 Comunidad de Propietarios de la Avda Valladolid, nº 21, para mejoras de accesibilidad en portal y sustitución de ascensor en edificio en Avda Valladolid, nº 21.

2.8 Comunidad de Propietarios de la Calle Balmes, nº 10, para instalación de un núcleo de comunicación con ascensor en Calle Balmes, nº 10.

2.9 Comunidad de Propietarios Paseo Nuestra Señora de Los Ángeles, nº 6, para modificación de la licencia de obras concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de febrero de 2016, para obras de instalación de ascensor.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Aprobación del proyecto de obras de *renovación del tramo de colector de la Calle José Zorrilla.*

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Proyecto de las obras de renovación del tramo de colector de la calle José Zorrilla, con un presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de 9.779,50.-€.

2º.- A tenor del contrato suscrito con AQUONA, son obligaciones del adjudicatario, además de las de carácter general que la empresa concesionaria procederá a realizar las obras de inversión previstas u otras equivalentes que determine esta Administración. Y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2014, se encarga a la concesionaria la ejecución del Proyecto definido en el apartado anterior, bajo la supervisión municipal.

3º.- El Proyecto no contempla gastos generales, ni beneficio industrial, por considerarse no procedentes.

4º.- Notificar el presente acuerdo al concesionario AQUONA, otorgándole tramite de audiencia por termino de quince días.

3.2 Desestimar el recurso planteado por Limonta Sport Ibérica S.L. a los Pliegos de Prescripciones Técnicas de las *obras para cambio de césped sintético y riego en el campo de fútbol del Cristo Atlético (Proyecto II)* y levantamiento de la suspensión del procedimiento.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar el recurso planteado por la mercantil **Limonta Sport Ibérica S.L** frente a los Pliegos de Prescripciones Técnicas de las obras para el cambio del césped sintético y riego del Campo de Fútbol del Cristo Atlético (Proyecto II), en atención a que el termino equivalente para la descripción de las unidades de obra, se encuentra establecido en el Proyecto con el concepto similar.



2º.- Levantar la suspensión del procedimiento de licitación del *contrato de obras para cambio de césped sintético y riego en el Campo de Fútbol del Cristo Atlético (Proyecto II)* y continuar con el procedimiento contractual.

3º.- Notificar el acuerdo a que se refiere el punto primero anterior, a través de anuncio en el Perfil de Contratante para conocimiento de todos los licitadores, si los hubiera, que hayan podido presentar oferta al procedimiento, así como al recurrente. Anunciar igualmente a través del Perfil de Contratante, las fechas que determine la Mesa de Contratación para la apertura de los correspondientes sobres del procedimiento.

3.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **suministro e instalación de cableado de fibra óptica para la conexión de CEAS San Juanillo con CPD Municipal, así como electrónica de Red Asociada**. El presupuesto base de licitación es de 27.500,00 € más 5.775 € de IVA; total 33.275€.

3.4 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento abierto el **suministro de 40 equipos informáticos no clónicos para Servicios Administrativos**.

A propuesta de la Presidencia, y por unanimidad, se acordó **retirar del Orden del Día** este punto, al objeto de incorporar al mismo, documentos o informes aclaratorios de su objeto, en cuanto al número de equipos que se precisa.

3.5 Prorrogar el contrato de **servicio de colaboración y asistencia en materia de Inspección Tributaria de este Ayuntamiento**.

A propuesta de la Presidencia, por unanimidad, se acordó **retirar del Orden del Día** este punto, al objeto de incorporar al mismo, documentos o informes aclaratorios de la necesidad de acordar la prórroga del contrato.

3.6 Iniciar expediente de incautación parcial de la garantía depositada por **Ana Naya García S.L.**, por defectos de conservación de la Escuela Infantil Casilda Ordóñez.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Proceder a ingresar a favor del Juzgado de lo Social nº 1 de Palencia, la cantidad de 16.927,59.-€ por el requerimiento de embargo de dicho poder judicial frente al contratista, en los procedimientos de reclamación de cantidad de sus trabajadoras.

2º.- Iniciar expediente de incautación parcial de la garantía depositada con fecha 15 de julio de 2009, por Ana Naya García S.L, a través del presente acuerdo por importe de

3.002,13.-€, por defectos de conservación del inmueble propiedad municipal, detectados en la reversión del mismo a este Ayuntamiento.

3º.- Notificar el presente acuerdo, al contratista y al avalista, a los efectos de que aleguen lo que a su derecho convenga, en el plazo máximo de quince días. Se comunicará asimismo a la Intervención, Tesorería y Recaudación Municipal, para su conocimiento y al Juzgado de lo Social nº 1 de Palencia

4.- CEMENTERIO

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 30, Fila 9, Término 4 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 19, Fila 9, Término 6 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 4.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 15, Fila 1, Término 8 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 4.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 6, Fila 4, Término 7 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

U R G E N C I A

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ **Aprobación del listado de incidencias, nómina octubre, 2016.**

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ❶ Rogó que se limpie el emisario de la Nava en el que se han arrojado escombros, basura, etc.
- ❷ Ha celebrado una reunión la asociación de vecinos de Allende el Río, quien ha denunciado la existencia de un boquete en la Dársena, al lado del Museo del Agua. Debería



señalizarse o poner algo. Al parecer, se trata de algo reiterativo. Existe peligro; si va alguien por la noche puede caerse dentro.

- ③ Preguntó por la situación en la que se encuentra el proyecto de la Dársena.
- ④ Sobre el bar de la Casa Grande, recordó que se encuentra cerrado. Desea saber qué dispone el contrato.
- ⑤ Preguntó si se ha realizado el estudio de viabilidad de la Plaza de Toros, tal como se acordó en la moción aprobada por el Pleno de la Corporación.

D. Juan Antonio Gascón Sorribas, de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ① Rogó que se estudie el problema surgido en el Colegio Sofía Tartilán, relativo a la pintura. Se ha dejado a medio pintar un aula de dicho Centro. Primero se cerró la clase para realizar ese trabajo y luego se ha dejado la misma a medio pintar. Da la sensación de que es lo último hay que hacer. Que se comente ante quien sea responsable de dicho trabajo y se solucione cuanto antes.
- ② Preguntó si el equipo de gobierno se plantea que haya un Jefe de Policía Local.

D. Jesús Merino Prieto, del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- ① Manifestó que a lo dicho anteriormente sobre la problemática de la Policía Local, había que unir la visión global también para bomberos. Se comenta que puede haber vacantes que se cubran con aspirantes de fuera de Palencia que vengan del brazo del nuevo Jefe.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y seis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.